



Resolución nº 11, ZARAGOZA, a 12 de FEBRERO de 2026, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos DERECHO – VETERINARIA, correspondiente a la Jornada 3 del TROFEO RECTORA de FÚTBOL masculina 2025/2026.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El jugador del equipo " DERECHO FUM " Lucas, Borja con el dorsal numero 17 fue expulsado en el minuto 14 por dirigirse a mí en los siguientes términos: "eres muy malo, no tienes ni puta idea".

Recaltar también que tras la finalización del partido el mismo jugador viene a hablar conmigo y transmitirme sus disculpas mostrando así arrepentimiento por la acción.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTORA Universitario

DECIDE:

1.- Aunque el momento en el que el jugador infractor manifiesta su arrepentimiento no puede considerarse en sentido estricto como inmediato a la comisión de la falta, sí que dicha reacción por su parte se tiene en cuenta como circunstancia modificativa para determinar la sanción, imponiéndose en su grado inferior al mínimo y, por tanto, se acuerda **SANCIONAR al jugador del equipo Derecho LUCAS BORJA con SUSPENSIÓN de 1 ENCUENTRO**, en aplicación de los artículos 46 y 50 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rectora", que se hace pública por Resolución de la Rectora de la Universidad de Zaragoza en fecha de 17 de septiembre de 2025, y del artículo 124 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Universidad
Zaragoza



CSV: 6d451560a7885aad22415454168e410

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ

Juez Único Competición

12/02/2026 11:29:00

